

pone un voto de gracias para el mismo, y una expresiva felicitacion para el conocido y competente Ingeniero D. Ramon Garcia, que ha de estar al frente de dicha Comision y que al presente reside en Tarazona.

id

El Ayuntamiento acordó por unanimidad de conformidad con la precedente mocion.

El Sr. Clemencia pide se haga cumplir en todos los puntos el sistema métrico.

El mismo Concejal propone se haga cumplir en todos los puntos de venta estrictamente el sistema métrico y que se reforme el peso de las pesas de pan, sujetandola a dicho sistema y no a pesos convencionales, a fin de que desaparezca esa viciosa costumbre que se ha introducido de libras de gramos, especialmente en el pan.

Discusion sobre dicha mocion.

El Sr. Almaraz expone han sido los panaderos los que han establecido en sistema métrico, sino que fue acordado del Ayuntamiento, completado por el Sr. Piqueras, al reformar los artículos del Bando en Octubre de 1884, que se refieren al pan, de acuerdo con los que lo fabrican.

id

El Sr. Penar Salas añade que los perjuicios que sufre el p^o dependen tambien del cambio, pues se pagan los precios por las monedas antiguas y se cobran por las modernas, quedando la diferencia a favor del vendedor, siendo así que la moneda vigente evita esas pérdidas por estar arreglada a la subdivision del sistema métrico.

id

El Sr. Albaladejo dijo que tambien los compradores ponen obstáculos, pues muchos no quieren que se les desmanque un real, y para cortar cuestiones, seria necesario en cada tienda un Guardia municipal.

Ofrece el Sr. Alcalde hacer cumplir lo dispuesto.

El Sr. Alcalde ofreció que se cumpliría con lo dispuesto sobre el particular citado.

Con lo que terminó la sesion que firmaron los Sres. Presidente e individuos del Excmo Ayuntamiento Constitucional que han asistido a la misma, de que yo